

Quito, 8 de Febrero de 1990

Constituida en Septiembre de 1989.-

Señor
Superintendente de Compañías
Presente.-

Erwin

De mis consideraciones:

Comunico a usted que en ésta fecha el señor Sebastián Benaicázar Vinuesa, ha transferido 6.496 acciones de su propiedad al Arq. Heraldo Orrego Coulomb, acciones pertenecientes a la compañía ORTOMET S. A., por un valor de s/. 6'496.000 sucres.

Dichas acciones están amparadas en los siguientes títulos:

Título No. 1	ACCION NO. 001 al 500.
Título No. 2	ACCION NO. 501 al 1.000.
Título No. 3	ACCION NO. 1.001 al 1.500.
Título No. 4	ACCION NO. 1.501 al 2.000.
Título No. 5	ACCION NO. 2.001 al 3.000.
Título No. 6	ACCION NO. 3.001 al 4.000.
Título No. 7	ACCION NO. 4.001 al 5.000.
Título No. 8	ACCION NO. 5.001 al 6.000.
Título No. 9	ACCION NO. 6.001 al 6.100.
Título No. 10	ACCION NO. 6.101 al 6.200.
Título No. 11	ACCION NO. 6.201 al 6.300.
Título No. 12	ACCION NO. 6.301 al 6.350.
Título No. 13	ACCION NO. 6.351 al 6.400.
Título No. 14	ACCION NO. 6.401 al 6.450.
Título No. 15	ACCION NO. 6.451 al 6.460.
Título No. 16	ACCION NO. 6.461 al 6.470.
Título No. 17	ACCION NO. 6.471 al 6.480.
Título No. 18	ACCION NO. 6.481 al 6.490.
Título No. 19	ACCION NO. 6.491 al 6.495.
Título No. 20	ACCION NO. 6.496 al 6.496.

El cedente y el cesionario son ecuatorianos.
Cada acción tiene un valor de s/. 1.000 sucres.

Muy Atentamente,

Arq. Heraldo Orrego Coulomb
Gerente General de ORTOMET S. A.

MINISTERIO DE
SUPERINTENDENCIA DE
COMERCIO Y
INDUSTRIAS

13 FEB 1960 12 20 15 17

SECCION ARCHIVO - QUITO
RECIBIDO